



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

DICTAMEN

Con fundamento en los Artículos 1 fracción II, 3, 10, 12, 39 fracción II, 40 fracción I, 42, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, del oficio de invitación mencionada con fecha **01 de marzo de 2021** se entregó la convocatoria al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **No: CAPAMI-OP-01-21.**, que tiene por objeto adjudicar los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

FUNDAMENTO JURÍDICO

Visto para el dictamen de la adjudicación, con fundamento en los artículos 29, 39, 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, que el primero a la letra dice: las dependencias, entidades y ayuntamientos, podrán realizar las obras públicas y sus servicios, mediante procedimientos que a continuación se señalan.

I.- POR CONTRATO O

II.- POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Salvo algunas excepciones se ejecutará obra por administración directa, cuando se deriven de fenómenos naturales o siniestros no previstos como el caso de sismos, huracanes, inundaciones, entre otros.

Las obras que no se encuentren enmarcadas en el párrafo anterior, se ejecutaran por administración directa o en su caso que el ayuntamiento lo determine por adjudicación directa, siempre y cuando no rebasen el monto de diez mil veces la (UMA) unidad de medida actualizada. Una vez que se rebase el monto de diez mil veces la (UMA) unidad de medida actualizada, el método a seguir será por licitación pública o por invitación a cuando menos tres personas según sea el caso. Así mismo el segundo artículo nos menciona, que las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán contratar obras públicas y sus servicios, mediante los procedimientos de contratación que se señala:

I.- LICITACIÓN PÚBLICA

II.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O;

III.- ADJUDICACIÓN DIRECTA

Por otro lado en su artículo 54 nos hace mención que las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán contratar obras públicas y sus servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;** que de acuerdo al Anexo 9 (Montos Máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado: en el Apartado de Obras Públicas



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

y Servicios Relacionados con las mismas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. (El monto máximo para Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el municipio de Iguala de la Independencia será \$ 5,201,000.00 (Cinco millones doscientos unos mil pesos 00/100 m.n.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15 000	200	000
15 000	30 000	228	038
30 000	50 000	257	1 320
50 000	100 000	287	1 657
100 000	150 000	314	1 992
150 000	200 000	347	2 325
200 000	350 000	385	2 673
350 000	450 000	415	2 731
450 000	600 000	443	3 020
600 000	750 000	487	3 187
750 000	1 000 000	501	3 459
1 000 000		525	3 843

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15 000	318	155	2 340	2 200
15 000	30 000	384	200	3 151	2 300
30 000	50 000	474	237	3 626	2 840
50 000	100 000	540	273	4 414	3 308
100 000	150 000	631	318	5 201	3 939
150 000	200 000	712	355	5 990	4 728
200 000	350 000	807	432	6 940	5 201
350 000	450 000	943	474	7 595	5 850
450 000	600 000	1 137	542	8 003	6 775
600 000	750 000	1 282	631	10 239	7 728
750 000	1 000 000	1 413	712	11 523	8 600
1 000 000	1 500	1 500	759	12 912	9 783

Nota: Los anteriores montos se establecen en pugna de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

1.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para iniciar la contratación de los trabajos el Director General de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** emitió el oficio de liberación, con recursos aprobados de Ingresos Propios contemplados en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021.

2.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

Fueron dirigidas y presididas por el Arq. Oscar Y. Valle Martínez, en su carácter de Jefe de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI el día 03 de marzo de 2021.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, se fijó un ejemplar del acta de la junta de aclaraciones en las oficinas de CAPAMI, en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.

3.-INVITADOS.

Se invitó a los actos de presentación, apertura de proposiciones y fallo a la contraloría Interna y a la Dirección Jurídica.

4.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

En apego a lo establecido en las bases de la convocatoria al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas y a los Artículos 48,49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 el **08 de marzo de 2021.**, a las **14:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones en la Dirección General de oficinas de CAPAMI, en Calle Ignacio Maya s/n, col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

Como resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Participante	Documentación	Importe
1.	CIMATAX S.A DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	\$821,981.98 (OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 98/100MN) MAS IVA
2.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	\$ 734,133.13 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)MAS IVA
3.	ING. ARTURO UGALDE BRITO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	\$ 807,666.99 (OCHOCIENTOS SIENTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100)

Documentación que sirven de base para realizar la evaluación cualitativa de la proposición presentada, de lo cual se establece lo siguiente:

De conformidad Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 en sus artículos 49 y 50 Las proposiciones solventes son:

Núm.	Nombre del Participante	Importe	Diferencia en relación con la propuesta solvente más baja
1.	CIMATAX S.A DE C.V.	\$ 821,981.98 (OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 98/100MN) MAS IVA	11.97
2.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	\$ 734,133.13 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)MAS IVA	00
3.	ING. ARTURO UGALDE BRITO	807,666.99 (OCHOCIENTOS SIENTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100)	10.02



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS:

No. ANEXO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PARTICIPANTE		
		CIMATAX S A DE C.V.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	ING. ARTURO UGALDE BRITO
DA 1	ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.	√	√	√
DA 2	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 62 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; Y QUE POR SU CONTACTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	√	√	√
DA 3	COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO CON SUS RAZONES FINANCIERAS, POR UN CONTADOR PÚBLICO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, ANEXANDO COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL) CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS FISCAL INMEDIATOS ANTERIORES. EN CASO DE NO TENER AL MENOS ESTE PERIODO DE TIEMPO ATRÁS DADO DE ALTA ANTE LA SHCP, PRESENTAR LA INFORMACIÓN MÁS RECIENTE.	X	√	X
DA4	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, ANEXANDO COPIA DE LA PARTE DE LA ACTA CONSTITUTIVA O DEL PODER NOTARIADO RESPECTIVO, EN DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA PERSONA Y EL CARGO.	X	√	√
DA 5	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS Y ANEXO SIGUIENTES:	X	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

	<p>A). DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO; ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON EL.</p> <p>B). DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; Y</p> <p>C). COPIA SIMPLE DE AMBAS CARAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE.</p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR A ESTE DOCUMENTO: ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: EL ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE LEGALIZADA, EN SU CASO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN JURÍDICA EL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, DEBIENDO ANEXAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN JURÍDICA, PARA COTEJO DEL CAPITAL SOCIAL, CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL, (ART. 42 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266) ASÍ COMO EL FORMATO ACTUALIZADO DEL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO ANTE LA S.H.C.P. O EL S. A. T.</p>				
DA 6	COPIA SIMPLE DEL ESCRITO, EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.	√	√	√	
DA 7	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA	√	√	√	
DA 8	MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LA INDICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO).	√	√	√	
DA 9	COPIA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	√	√	√	



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

AT 1	CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN (ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN) CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.	✓	✓	✓
AT 2	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL PARTICIPANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA EL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA,	✓	✓	✓
AT 3	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.	X	✓	X
AT 4	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PARTICIPANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.	X	✓	✓
AT 5	ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL PARTICIPANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS (INGENIEROS CIVILES Y/O ARQUITECTOS) QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL PROFESIONISTA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO. ASI MISMO DEBERÁ PRESENTAR: CURRÍCULOS Y ORGANIGRAMA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, Y FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LLEVAR A CABO LA BITÁCORA	✓	✓	FALTAN CURRÍCULOS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LA CONSTRUCTORA NO ACREDITA



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

AT6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER: Y ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES A SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADOS; EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO; AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA GRO, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA , Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.	√	√	√
AT7	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARA, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN. LA CAPAMI DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARAN	√	√	√
AT 8	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.	√	√	√
AT9	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION FISCAL DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR:			
AE 1	A MATERIALES INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIÉSEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC. MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	√	√	√
	B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES			
	C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. BÁSICAMENTE LOS CARGOS FIJOS.			
AE 2	FACTOR DE SALARIO REAL. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES			
	A ANÁLISIS DEL FACTOR T _p /T _I	√	√	√
	B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.			
	C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.			
AE 3	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.	√	√	√
AE 4	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.			
AE5	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.	√	√	√
AE 6	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.	√	√	√
AE 7	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.	√	√	√
AE 8	CARGOS ADICIONALES.	√	√	√
AE 9	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS , INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

AE 10	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA.	√	√	√
AE 11	<p>PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIÉSEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC</p> <p>B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES</p> <p>C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. BÁSICAMENTE LOS CARGOS FIJOS</p> <p>D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p>	√	√	√
AE 12	CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

DICTAMEN DE FALLO

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, dictamina adjudicar el contrato **No: CAPAMI-OP-01-21**, al participante **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** quien presenta la mejor propuesta técnico-económica y además **presento toda la documentación solicitada en las bases**, cuenta con la solvencia financiera y administrativa, el equipo menor es el adecuado para realizar los trabajos antes mencionados y el personal técnico cumple con la experiencia solicitada para el objeto del contrato, y se compromete a cumplir con el periodo de ejecución que se pacte en el contrato, ya que en su currículo cuenta la experiencia en cuanto obras similares, para la ejecución de los trabajos de: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

CRITERIO DE ECONOMÍA

Este es uno de los criterios más importantes para la adjudicación de este contrato de obra pública, ya que el contratista **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** presenta la propuesta económica más factible y más apegada a los costos utilizados en la zona donde se llevará a cabo el proyecto con respecto a los demás contratistas participantes.

CRITERIO DE EFICACIA

Con el hecho de recurrir al procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, se atenderá con mayor rapidez el objeto de la misma toda vez que se asegurará que el contratista **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** cumple con los requisitos de documentación solicitada en las bases, capacidad técnica, económica y administrativa y además cuenta con la disponibilidad inmediata de los recursos para el inicio oportuno de los trabajos.

CRITERIO DE EFICIENCIA

En esta materia se considera que cumple en virtud, ya que presenta documentos en donde se acredita su experiencia y capacidad técnica en trabajos de la misma complejidad, magnitud y características que los que se están convocando, y además llevan en tiempo y forma toda la información y requisitos desde que *da inicio el procedimiento de contratación hasta el acto de entrega – recepción* de los proyectos.



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

CRITERIO DE IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ

la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** se asegurara que la Contratista adjudicada tenga la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de los trabajos garantizando con ello que la elección de la empresa se haga en forma imparcial, por otro lado se cuidara que en todo momento que la contratación (al igual que se hace en los concursos desarrollados bajo otra modalidad) se encuadre dentro de la normatividad aplicable con el propósito de responder a las exigencias de honradez.

El contrato correspondiente deberá ser firmado el día **12 de marzo de 2021 a las 11:00 horas**, en las oficinas de Dirección General de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala**, en Calle Ignacio Maya s/n, col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero , los trabajos deben quedar terminados en un plazo de **45 (cuarenta y cinco) días naturales** por un monto de **\$ 753,420.70 (Setecientos cincuenta tres mil cuatrocientos veinte pesos 70/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar, satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuya oferta solvente resulte económicamente más conveniente para la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala**.

El presente dictamen de fallo se emite en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 11 de marzo de 2021 a las 14:00 horas.

Emite

De acuerdo al Art. 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.

Lic. Benjamin Dominguez Martínez





DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OP-01-21.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 11 DE MARZO DE 2021.

Evaluó:

Arq. Oscar Y. Valle Martínez Jefe de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI en términos de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, considerando las Disposiciones de Carácter General y Aspectos de las Bases de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; preceptos legales, reglamentarios y demás disposiciones.

Departamento de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
DE IGUALA
MUNICIPIO DEL MUNICIPIO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CAPAMI 2018-2021
IGUALA

Arq. Oscar Y. Valle Martínez


NOTIFICACION DE FALLO

Procedimiento: No: CAPAMI-OP-01-21.

Convocatoria: No: CAPAMI-OP-01-21.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.: CAPAMI-OP-01-21. , DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día once de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, sita en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, los servidores públicos y el participante cuyo nombre, cargo y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala comunica la adjudicación de la presente convocatoria al participante cuya resolución para la adjudicación es basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de la oferta recibida en el acto de presentación y apertura de oferta celebrado el **ocho de marzo de dos mil veintiuno**.

El acto fue presidido por el Arq. Oscar Y. Valle Martínez, en su carácter de Jefe de Planeación, Proyectos y Presupuesto de la CAPAMI, quien actúa a nombre y representación de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.

Una vez revisada a detalle la propuesta técnica del participante, se observa completa la información y contiene todos los anexos técnicos y adicionales establecidos en las bases de la convocatoria al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas.

En cuanto a la propuesta económica, los precios unitarios utilizados para su presupuesto se encuentran dentro del rango que establece la región donde se llevara a cabo la obra. Además, la presente propuesta contiene todos los anexos económicos con su respectiva información adicional en caso de que sea requerido de acuerdo a las bases de la convocatoria al procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas.

Así mismo se da a conocer el fallo del procedimiento por procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas, con fundamento en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su reglamento expresando que La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el fallo que sirvió de base para la presente acta, determina adjudicar el contrato al **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** Quien presentó proposición por un importe de: **\$ 753,420.70 SETECIENTOS CINCUENTA TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 70/100 M.N.**), más el Impuesto al Valor Agregado, cuya proposición resulta solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidas en


NOTIFICACION DE FALLO

Procedimiento: No: CAPAMI-OP-01-21.

Convocatoria: No: CAPAMI-OP-01-21.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.: CAPAMI-OP-01-21. , DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Para el inicio de los trabajos objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas, no se otorgará anticipo.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato N°. CAPAMI-OP-01-21 y conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado el día **12 de marzo de 2021 a las 11:00 horas** en las oficinas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, sita en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.

La fecha de inicio de los trabajos será **29 de abril de 2021**, con un plazo de ejecución de **45 (cuarenta y cinco) días naturales**. Deberá presentar previo a la firma del mismo, la opinión del SAT sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con las reglas **2.1.27 y 2.1.39 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2021**,; Escrito en donde indique el número de Cuenta Bancaria, Clave y Nombre del Banco en donde se radicarán los recursos para pago de estimaciones; así mismo presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente; los documentos antes señalados los entregará el contratista a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, con el objeto de estar en condiciones de elaborar y formalizar el contrato en los términos estimados en las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.



NOTIFICACION DE FALLO

Procedimiento: No: CAPAMI-OP-01-21.

Convocatoria: No: CAPAMI-OP-01-21.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.: CAPAMI-OP-01-21. , DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA PARA LA COLONIA RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO"

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día de su inicio, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.
JEFE DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
ARQ. OSCAR Y. VALLE MARTÍNEZ.

Testigos

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
Por la Contraloría Interna de CAPAMI
C.P. BULMARO MUNDO REYNA
CONTRALORÍA INTERNA

POR EL PARTICIPANTE:

PERSONA FISICA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	<i>Primo Figueroa Maldonado</i> ARQUITECTO URBANISTA

Céd. Prof. 6494536
R.F.C. FIMP820829B12